



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 26 MAR. 2021

FOLIO N° 000806

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE GRUPO en la Escuela Pedagógica Municipal N° 2 "Barrio Jardín", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora Yamila VILLEGAS, desde el 25 de Febrero de 2021 y hasta el 26 de Marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Nancy Andrea COWES.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1 de Marzo del 2021 y hasta el 26 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la Ley 14656 -Régimen de Licencias-, en la Escuela Pedagógica Municipal N° 2 "Barrio Jardín" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO-, a la señora Nancy Andrea COWES, DNI. 23.285.783, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Yamila VILLEGAS, DNI. 26.106.537, Legajo N° 15.762, quien revista como Docente Provisional en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRO DE GRUPO.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata